



Radicación n° 11001-02-30-000-2025-00183-00

Bogotá D. C., veintisiete (27) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Como quiera que el accionante Carlos Andrés Gómez García, impugnó la sentencia STC3272-2025 de 12 de marzo del año que avanza dentro de la acción de tutela de la referencia, se concede ante la Sala de Casación Laboral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Acuerdo No. 006 de 12 de diciembre de 2002.

Notifíquese y cúmplase,

MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ
Magistrada

Firmado electrónicamente por:

Martha Patricia Guzmán Álvarez
Magistrada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 1E79F70F7F419EF46B9CEB48B3038D80F695725BCF4D78E0D63B841707D78F32

Documento generado en 2025-03-27